

Contrato / Convenio No. 109 de 2023	
Tipo de Contrato / Convenio: Prestación de Servicios ☒ Compraventa ☐ Suministro ☐ Obra ☐ Otro ☐ Cuál? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Nombre del Contratista o Entidad: Oscar Alejandro Cartagena Algarra	No. de Identificación: C.C. 1018490445 NIT. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Informe de Supervisión No. 3	Lugar de Prestación del Servicio:
Periodo de Reporte Abril de 2023	Bogotá ☒ Funza ☐ Otros ☐ Cuál? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Valor por Pagar \$ 3.217.000	Fuente de Financiación: Nación ☒ Propios ☐
Cuenta Bancaria No 807-01027-1	Corriente ☐
Banco Itaú	Ahorros ☒
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para la descripción de archivos históricos de la Sección República: fondos Ministerio de Gobierno y Secretaría de Guerra y Marina.
Fecha de Acta de Inicio o Perfeccionamiento:	20/02/2023
Valor Inicial Contrato \$ 12.868.000	Adiciones (si Aplica) \$
Fecha Adición:	Prorrogas (si Aplica):
Valor Final Contrato: \$ 12.868.000	Plazo de Ejecución: 4 meses
Nombre del Supervisor: William Manuel Martínez Jiménez	Cargo: Supervisor y Coordinador del Grupo de Organización y Reprografía Grupo: Organización y Reprografía

INFORME DEL CONTRATISTA

El suscrito Oscar Alejandro Cartagena Algarra en calidad de contratista describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del **contrato** así:

Obligación 1: Entregar el formato de descripción (ISAD-G) correctamente diligenciado para un mínimo de cuatro (4) unidades de almacenamiento (cajas o legajos) por mes, para un total de 12

Favor imprimir a doble cara

unidades, pertenecientes a los fondos Ministerio de Gobierno y/o Secretaría de Guerra y Marina, asignados por el supervisor.

Actividades: Revisar las unidades asignadas para el mes de enero. A partir de esta revisión generar las descripciones pertinentes para el documento acordes a la norma ISAD-G

Durante el mes reportados se entregó el formato de descripción (ISAD-G) diligenciado para (4) cuatro unidades de almacenamiento, así:

Fondo	No. Unidad	Registros	Folios
Secretaría de Marina y Guerra	174	9	1105
Secretaría de Marina y Guerra	175	9	1125
Secretaría de Marina y Guerra	176	11	1084
Secretaría de Marina y Guerra	177	10	1081

Obligación 2: Generar los puntos de acceso normalizados para las descripciones documentales elaboradas.

A partir de las descripciones realizadas se generaron puntos de acceso en de la siguiente forma:

En el caso de las unidades documentales procedentes del fondo de la secretaria de Marina y Guerra Nro. 174, 175, 176 y 177 se tuvo en cuenta datos relativos a nombres, cargos, oficios, rangos militares, lugares, tipos documentales y temáticos.

Obligación 3: Informar al supervisor de las inconsistencias y daños identificados en la documentación.

Actividades: En las notas de cada una de las unidades documentales se ha señalado casos notorios tales como folios en blanco, los daños que han sido detectados en los documentos (rasgaduras o piezas faltantes) y folios faltantes o que carecen de foliación.

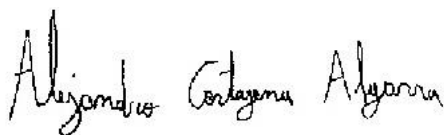
CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:
(Decreto 2271 junio 18 de 2009 y Art. 126-1 del E.T.)

1. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema Integral de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, número: 109 de 2023 suscrito con el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.
2. El pago correspondiente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, se efectuaron así:

Favor imprimir a doble cara

Nombre EPS, AFP Y ARL	Periodo de pago	Valor Aporte para deducir de la Base de Retención en la Fuente
Protección	Marzo	205.800
Famisanar	Marzo	160.800
Sura	Marzo	31.400

Se adjuntan folio legible de la planilla de pago de aportes a la seguridad social.



CC No. 1018490445

El suscrito William Manuel Martínez Jiménez en calidad de supervisor del contrato No. 109 de 2023 suscrito con Oscar Alejandro Cartagena Algarra; certifica el cumplimiento a satisfacción de las actividades realizadas en el periodo abril de 2023, y realiza las siguientes observaciones conforme a lo estipulado por la Ley 1474 de 2011 en su Capítulo VII, Artículos 83 y 84:

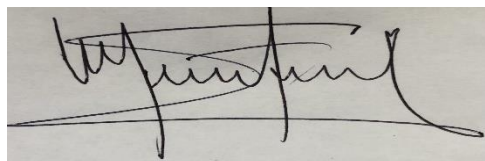
Igualmente, el contratista dará cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y/o aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.

(UNICAMENTE para el informe final diligenciar lo siguiente)

Igualmente, certifico que el contratista durante la ejecución del contrato canceló por concepto de Salud \$_____ pensión \$_____ y riesgos Laborales \$_____, de conformidad con las normas legales vigentes, según consta en las planillas de pago que reposan en el expediente del contrato.

Los aportes correspondientes al mes de _____ es responsabilidad del contratista realizar el pago.

Fecha de expedición del informe: 24 de abril de 2023



William Manuel Martínez Jiménez

Supervisor y Coordinador del Grupo de Organización y Reprografía

Favor imprimir a doble cara

Proyectó: Oscar Alejandro Cartagena Algarra – contratista

Revisó: William Manuel Martínez Jiménez –Supervisor y Coordinador del Grupo de Organización y Reprografía

Anexos: N/A

Archivado: Oficina Asesora Jurídica - 121.11.08-Contratos de Prestación de Servicios

Favor imprimir a doble cara

Señores

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO

Ciudad

Yo, Oscar Alejandro Cartagena Algarra identificado con C.C. No. 1018490445 de _____, en mi calidad de Contratista del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en ejecución del contrato No. 109-2023 de 2023, bajo la gravedad de juramento me permito suministrar la siguiente información para efectos de la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 17 y 18 de la ley 1819 de Diciembre 29 de 2016:

1. Las deducciones a que tengo derecho y los valores pagados sin incluir intereses de mora al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., del mes de marzo, realizado sobre una base mínima del 40% del valor que estoy cobrando, son:

Planilla de Pago No.	1053904154
Aporte Obligatorio a Salud (Art.56 E.T)	\$160.800
Aporte Obligatorio a Fondo de Pensiones (Art. 55 E.T.)	\$205.800
Aporte Obligatorio a Riesgos Laborales (Ley 1562/2012)	\$31.400
Aporte Voluntario a Fondos de Pensiones (Art. 126-1 ET)	
Fondo de Solidaridad Pensional	
Aportes con destino a cuentas AFC (ART. 126-4 ET)	
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	
Por dependientes (Art. 387 ET)	
Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	

Adjunto soportes del pago y deducciones solicitadas.

2. Tengo dos o más trabajadores o contratistas, asociados a la actividad del contrato vinculados por al menos 90 días continuos o discontinuos: Si ☐ No ☒

3. Solicito se practique un valor de retención superior al calculado: Si ☐ No ☒

Porcentaje adicional para descontar _____

En constancia de lo anterior, se suscribe en Bogotá a los 24 del mes abril de 2023.

Nombre completo contratista: Oscar Alejandro Cartagena Algarra
Identificación No, 10118490445

Alfonso Cartagena Alvarado



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-04-05, 08:02:10 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2023
Empresa	OSCAR ALEJANDRO CARTAGENA ALGARRA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1018490445
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1053904154
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2010648736
Banco	(1006) - BANCO ITAU
Valor	\$ 398.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 205.800	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 160.800	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 31.400	\$ 0
SubTotales:				\$ 398.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 398.000



